

**ACTA N° 627**  
**(Extraordinaria)**

**Fecha** : Martes 26 de Diciembre de 2006.

**Asistencia** : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.  
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.  
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.  
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.  
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

**Invitados** : Sar. Emma Vásquez, Dir. DAEM.  
Sr. Mauricio Basualto, Dir. Finanzas.  
Sr. Miguel Mujica, Adm. Municipal.  
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.  
Sr. Ángelo Bertienlli, Abogado.

**Tabla** : 1.- Actas anteriores N° 625 - 626.  
2.- Ajuste Presupuestario: Educación, Salud y Municipal.  
3.- Revisión Acuerdos.  
4.- Contratos a Honorarios: Sr. Ángelo Bertinelli C.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:10 horas. Se deja constancia las excusas presentadas por el Alcalde respecto a la ausencia de la Concejala Srta. Laura Reyes.

**1. ACTA N° 625 ORDINARIA CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2006:**

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a observar el acta N° 625 Ordinaria con fecha 12 de diciembre de 2006. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta N° 625 Ordinaria con fecha 12 de diciembre de 2006.

**- ACTA N° 626 ORDINARIA CON FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2006:**

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a observar el acta N° 626 Ordinaria con fecha 18 de diciembre de 2006. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el acta N° 626 Ordinaria con fecha 18 de diciembre de 2006.

**C. Bertinelli:** Señala que respecto al apellido de don Salvador Reyes, el correcto es Vera; por lo tanto corregir.

**2. AJUSTE PRESUPUESTARIO: EDUCACIÓN, SALUD Y MUNICIPAL**

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra al Concejal Pedro Caussade encargado de la Comisión de las finanzas, quien planteará al Concejo, las modificaciones presupuestarias de cierre de fin de año.

**C. Caussade:** Informa que, se tuvo una reunión con el Director de Finanzas y con don Luis Alventosa, en la cual se procedió a hacer los ajustes correspondientes a Educación, sector Salud y Municipal. Cede la palabra al Director de Finanzas, para que dé lectura a las modificaciones presupuestarias.

**Sr. Basualto:** Procede a dar lectura del Informe de Modificaciones Presupuestarias.

Señala que enumeró por un incremento de M\$ 7.890 que es el Aporte Fiscal respecto al bono especial de personal municipal; o sea se estaría incrementando el presupuesto municipal en M\$ 7.890, y gastos en bonos especiales en M\$ 7.890.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación de los Sres. Concejales la modificación y el ajuste en el presupuesto municipal.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1572:** “Aprobar Incremento en el presupuesto de Ingresos y Gastos del *Sector Municipal* por M\$ 7.890”.

**Sr. Basualto:** Informa que, el incremento número dos, es un incremento por M\$ 70.811 correspondiente a proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal año 2006. Proyectos tales como: Construcción cierre perimetral multicancha Villa Don Álvaro, Construcción cierre perimetral multicancha Villa San José María, Ampliación Comedor Liceo Manuel de Salas y Habilitación inmueble para Agencia de Desarrollo Económico Local..

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Bertinelli:** Señala que, cuando se recibió la adjudicación de la obra del inmueble de la oficina de Agencia de Desarrollo Económico Local, se informó que costaría M\$ 25.000. Consulta, por qué se subió el incremento a M\$ 33.000.

**Sr. Basualto:** Respecto a la consulta de la Concejala Lucía Bertinelli, informa que hay un aporte solicitado de M\$ 30.000, más un aporte municipal de M\$ 3.000, lo cual en total suma M\$ 33.000. Comenta que, dicho aporte lo estaría enviando la Subdere.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación de los Sres. Concejales un incremento por M\$ 7.811, que corresponde a proyecto del Programa PMU del año 2006.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1573:** “Aprobar Incremento en el presupuesto de Ingresos y Gastos del *Sector Municipal* por M\$ 70.811.”

**Sr. Basualto:** Informa que, el incremento número tres, corresponde a unos proyectos PMU los cuales fueron aprobados en el año 2005, pero los recursos llegaron en el 2006. Proyectos tales como: Reparación Escuela Manuel Bravo Reyes, Ampliación y mejoramiento dependencias Escuela Domingo Ortiz de Rozas de M\$ 34.967, y una Reposición de pavimento vial urbano por M\$ 29.896.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación de los Sres. Concejales la modificación correspondiente a proyectos PMU los cuales fueron aprobados en el año 2005, pero los recursos llegaron en el año 2006.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1574:** “Aprobar Incremento en el presupuesto de Ingresos y Gastos del *Sector Municipal* por M\$ 67.990.”

**Sr. Basualto:** Informa respecto a la cuarta modificación que corresponde a un incremento de mayores ingresos reales al 21 de diciembre, tales como: Impuesto Territorial de M\$ 52.770, Otros Gravámenes (multas por patentes comerciales) M\$ 2.746, Derechos de Aseo M\$ 14.194, Derechos Varios M\$ 23.797, en el Fondo común por Menores ingresos M\$ 12.848 y en Devoluciones y Reintegros M\$ 5.191, lo que incrementaría en aporte al Fondo común M\$ 36.000, traspaso a Educación M\$ 55.546, y a Salud M\$ 20.000.

**C. Peña:** Consulta si, cuando ingresan dineros, no se modifica el presupuesto; pregunta si esos dineros igual se ejecuta aunque no esté ingresada al presupuesto.

**Sr. Basualto:** Respecto a la consulta del Concejal Peña, señala que igual se ejecuta el dinero, aunque no esté ingresado al presupuesto; pero después se hace el ajuste numérico.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación de los Sres. Concejales la modificación correspondiente a un incremento de mayores ingresos reales al 21 de diciembre.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1575:** “Aprobar Incremento en el presupuesto de Ingresos y Gastos del *Sector Municipal* por M\$ 111.546.”

**Sr. Basualto:** Informa respecto a la quinta modificación de ajuste presupuestario, correspondiente a un traspaso del presupuesto municipal; o sea se cubrirán todas las cuentas del subtítulo 21 “Gastos en Personal” las cuales en este momento están excedidas. Procede a dar lectura de las cuentas del subtítulo 21, las cuales suman M\$ 21.700.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación de los Sres. Concejales el ajuste presupuestario, correspondiente a un traspaso del presupuesto municipal donde se cubrirían todas las cuentas del subtítulo 21 “Gastos en Personal” lo cual suma M\$ 21.700.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1576:** “Aprobar traspasos en el Presupuesto de Gastos del *Sector Municipal* por M\$ 21.700.”

**Sr. Basualto:** Informa de ajuste presupuestario, donde también corresponde a un traspaso en el subtítulo 22 respecto a todo lo que son los Gastos de Bienes y Servicio de consumo del municipio, tales como: Para vehículos M\$ 7.000, Material de Enseñanza M\$ 100, Materiales para mantenimiento y Reparaciones M\$ 300, Consumo de Electricidad M\$ 1.000, Servicio Telefónico M\$ 10.000, Arriendo de Inmuebles M\$ 4.500, Otros Arriendos M\$ 12.000, Pasajes y Fletes M\$ 7.000, Intereses y Comisiones M\$ 2.500, Otros servicios computacionales M\$ 13.000, Materiales de uso o consumo corriente M\$ 500, Consumo de

alumbrado Público M\$ 28.000, Consumo de Agua M\$ 500, sumando M\$ 86.400.-

**Sr. Alcalde:** Somete a votación de los Sres. Concejales el ajuste presupuestario por los M\$ 86.400.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1577:** Aprobar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del *Sector Municipal* por M\$ 86.400.”

**Sr. Basualto:** Informa de un traspaso de \$ 14.800.000 el cual corresponde al subtítulo 25, 31 y 70: Devoluciones \$ 3.500.000, Cumplimiento Art. 72 Ley 18.695 M\$ 3.700, A municipios beneficiarios de multas M\$ 1.000, Adquisiciones de equipos computacionales M\$ 600, De Bienes y Servicios de Consumo M\$ 6.000.

Informa que, hay una disminución de Gastos en: Fondos de Emergencia M\$ 2.500, Transferencia a Otros Organismos Públicos M\$ 1.000, Otras Transferencias \$ 1.000, Mobiliarios y Otros \$ 2.000, Rediseño de Sistema de Abastecimiento de Agua M\$ 2.000, Arborización en Quintay M\$ 1.500, Construcción de Luminarias en Estadio Municipal M\$ 4.500, De Bienes y Servicios de Consumo M\$ 300.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación de los Sres. Concejales la modificación de M\$ 14.800, y corresponde al subtítulo 25, 31 y 70.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1578:** “Aprobar traspaso en el presupuesto de Gastos del *Sector Municipal* por M\$ 14.800”.

**Sr. Basualto:** Informa respecto al incremento de presupuesto de ingresos y gastos del sector Educación: Gastos en Personal – Aguinaldos M\$ 7.156, Gastos en Personal – Bonos Especiales M\$ 24.450 enviados por el Fisco: M\$ 31.606, correspondiente a Gastos en Personal.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación de los Sres. Concejales la modificación presupuestaria de ingresos y gastos del sector Educación correspondiente a M\$ 31.606.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1579:** “Aprobar Incremento en el presupuesto de Ingresos y Gastos del *Sector Educación* por M\$ 31.606.”

**Sr. Basualto:** Informa que se solicita incremento en el presupuesto de ingresos y gastos del sector Educación por M\$ 172.182: Subvención Regular M\$ 145.087, Otros Conceptos M\$ 27.095.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación de los Sres. Concejales por la modificación del Sector Educación por la suma de \$ 172.182.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1580:** “Aprobar Incremento en el presupuesto de Ingresos y Gastos del *Sector Educación* por M\$ 172.182.”

**Sr. Basualto:** Informa que la siguiente modificación es igual a todos los demás aporte fiscales para el pago de aguinaldo y de los bonos especiales por M\$ 6.473 Sector Salud.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación de los Sres. Concejales la modificación presupuestaria en el sector de ingresos del Sector Salud por M\$ 6.473.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1581:** “Aprobar Incremento en el presupuesto de Ingresos y Gastos del *Sector Salud* por M\$ 6.473.”

**Sr. Basualto:** Informa de una modificación que es un incremento por M\$ 46.245 lo cual se gasta en personal. Comenta que, también se tuvo un mayor ingreso efectivo al 20 de diciembre, de M\$ 40.245; y la proyección del mes de diciembre la estimó más menos en M\$ 6.0000 de acuerdo al promedio, pero llegaron a M\$ 15.000, total: M\$ 46.245.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación de los Sres. Concejales, las modificaciones presupuestarias del presupuesto del sector Salud de ingresos y gastos por M\$ 46.245.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1582:** “Aprobar Incremento en el presupuesto Ingresos y Gastos del *Sector Salud* por M\$ 46.245.”

**Sr. Basualto:** Informa respecto a la última modificación, la cual es un incremento de M\$ 32.318 correspondiente a varios programas que tiene el Dpto. de Salud que se ejecutaron en el año, pero no se había hecho el ajuste presupuestario. Informa que, están los siguientes programas: Programa de Prevención y tratamiento de consumo y/o dependencia alcohol y drogas por M\$ 646, Convenio de Programa de Resolutividad en Atención Primaria M\$ 11.117, Diagnóstico y tratamiento integral de la depresión y la violencia intrafamiliar en la atención primaria M\$ 5.516, Plan Comunal de promoción de Salud M\$ 6.089, Programa de apoyo al cuidado domiciliario M\$ 3.416, Convenio Complementario M\$ 534, Programa de apoyo a la gestión a nivel local en atención Primaria Municipal M\$ 5.000. Total: M\$ 32.318.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación de los Sres. Concejales, el mayor incremento del presupuesto de ingresos y gastos del Sector Salud por M\$ 32.318.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1583:** “Aprobar Incremento en el presupuesto de Ingresos y Gastos del *Sector Salud* por M\$ 32.318.”

#### **4. CONTRATOS A HONORARIOS: SR. ÁNGELO BERTINELLI C.**

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Consulta, si a toda la gente que se le hace el contrato anual, se le está considerando desde el 1 de enero al 31 de diciembre, o comienzan a mitad de año.

**Sr. Alcalde:** Señala que, el tema honorarios se tratará hoy para contratos del próximo año. Comenta que, las contrataciones son aquellas que anualmente se renuevan, solamente en el sector Educación se tienen contrataciones que se reducen. En cuanto al sector Municipal, por el momento no se tiene ninguno, sino que está contemplado en el presupuesto del año 2007. Respecto al sector Salud, el Concejo ya aprobó cargos y la planta en el presupuesto en el mes de octubre, por tanto eso ya está aprobado. Entonces, lo que hay que ver son los honorarios y contrataciones en Educación; por lo tanto, para el próximo Concejo se verá el tema de las contrataciones, más la revisión de acuerdos del año 2006.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 09:45 horas.

**Observaciones:**

---

---

---

---

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO  
ALCALDE**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJAL**

---

**LUCIA BERTINELLI VELOZ  
CONCEJAL**

---

**ANGEL POGGI SAA  
CONCEJAL**

---

**GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ  
CONCEJAL**

---

**SERGIO ARAVENA ALBILLAR  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

